

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-19-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 24 de agosto del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-19-2017, relativa a: **PROTECCIÓN DE TALUD EN ACCESO A EJE 66 DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sígala. Jefe del Departamento de Construcción Urbana.

II.- Por parte de KAREWA A.C.:

- 1.- David Ponce de León.- Observador

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

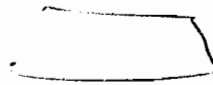
- 1.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. HECTOR GUILLERMO PÉREZ SILVA

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.



Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-19-2017

- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. Así Mismo en este acto, se hace entrega a los licitantes la forma E-7 y Forma E-6, las cuales deberán integrar a su propuesta, desechando las respectivas formas entregadas en las bases de licitación.
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- Los licitantes deberán considerar que el listado del señalamiento provisional, es de carácter informativo mas no limitativo, por lo que deberán considerar, en caso de requerirse uno o varios señalamientos no contemplados en el listado especificado en las bases de licitación, deberá ser colocado sin costo adicional para la Dependencia.
- VIII).- El tramo donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.
- IX).- Que los licitantes deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la adquisición de 2 lap tops, con las siguientes características LAPTOP DELL INSPIRON 15 3567 INTEL CORE I3 RAM DE 4 GB DD 1 TB, mismas que serán utilizadas durante el desarrollo de la obra a título de préstamo y que al término de la misma, serán reintegradas.
- X).- Se aclara a los licitantes que para la formulación de los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra en los que intervengan acarreo de los materiales pétreos en general, deberán considerar las tarifas vigentes emitidas por el Gobierno del Estado.
- XI).- Se adjunta al presente croquis de proyecto de Alcantarilla de Bóveda de 4m x 4 m

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO., S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa no formuló preguntas

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:20 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Urbana de la Dirección de



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-19-2017

Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
URBANA.**

POR PARTE DE KAREWA A. C.

DAVID PONCE DE LEÓN

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO., S.A. DE C.V.